



RESOLUCION No. 027-AD-84

Lima, 17 de Enero de 1984

CONSIDERANDO:

Que, por haberse cumplido el término del mandato de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Esgrima, sus cargos se encuentran a disposición del Instituto Peruano del Deporte, por lo que es procedente efectuar el nombramiento de quienes ejercerán tales funciones en lo sucesivo:

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el artículo 37 del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y con carácter ad-honorem, a los señores Dirigentes de la Federación Peruana de Esgrima:

- JULIO CESAR CARMONA LECLERE (Presidente)
- SOFIA DANESSI DE LAOS (Tesorero)
- JOSE ALVAREZ DE LA TORRE
- LIBYS GARCIA DE PANIZO
- HUMBERTO CASTRO ABARCA
- KARL MOESGEN DOR

Artículo Segundo. - AGRADECER a los señores miembros integrantes de la Junta Directiva cesante de la Federación Peruana de Esgrima, por los importantes servicios prestados en favor del Deporte Nacional.

Regístrese y Comuníquese.

WLB:DINAD.
MMB:cg.



Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte